

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de baja del coto de caza que se indica.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución de baja del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n –Edificio Los Bermejales–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 169/15, de baja coto de caza SE-11.215, denominado Molino Escobar.

Interesado: Don Ignacio García-Verde Osuna.

Acto notificado: Resolución de baja del coto SE-11.215, denominado Molino Escobar, a instancia de su titular.

Plazo para interponer recurso alzada: Un mes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 2015.- La Delegada, Dolores Bravo García.